

1) ENCABEZAMIENTO. (según resolución 3121/04)

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO: **ESCUELA SUPERIOR DE ARTES VISUALES “REGINA PACIS”**

CARRERA: PROFESORADO DE ARTES VISUALES

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

DIDACTICA GENERAL I, SEMINARIO

CURSO: 2do. AÑO

CICLO LECTIVO: 2026

CANTIDAD DE HORAS 8 clases (de marzo a mayo)

PROFESORA: ROCÍO CORBERA

PROFESORA: MARCELA M. MILLÁN (seminario)

“El diablo sabe por diablo/ Pero más sabe por viejo”

José Hernández “Martín Fierro”

Este seminario completa el curso de la asignatura Didáctica General I.

Durante 8 clases de módulos se abordarán temas específicos acerca de las diversas problemáticas que debemos tener en cuenta a la hora de entrar a un aula e impartir el acto educativo en artes visuales.

2. FUNCIONES DE LA CÁTEDRA

La cátedra se propone abordar en los conocimientos referidos al primer contacto con los recursos y herramientas pedagógicas y administrativos que los estudiantes deberán conocer comprender para utilizar en su futura práctica profesional.

Asimismo, se ofrecerán para investigar y analizar recursos pedagógicos especializados en artes visuales.

3. FUNDAMENTACIÓN

Este seminario complementa y completa la primera etapa de la asignatura “Didáctica”. Se vincula directamente con la práctica profesionalizante y con la práctica de la formación específica. De esta fuerte alianza los estudiantes accederán con mayor seguridad a la organización de sus prácticas áulicas.

Por otro lado, también la didáctica se fortalece con los contenidos conceptuales para su fundamentación, buscando en diferentes teorías estratégicas para desarrollar sus prácticas.

Este espacio de la formación aborda la enseñanza de las artes visuales poniendo en diálogo la teoría y la práctica con el objeto de problematizar las concepciones estéticas y pedagógicas desde el debate y reflexión acerca de la situación actual de la educación en Arte en los distintos niveles y modalidades, atendiendo tanto a los

diversos contextos donde se desarrolla el área como también a otras situaciones de enseñanza que se llevan a cabo en ámbitos no formales.

Considero necesario incluir reflexiones en torno a la formación pedagógica y didáctica, para explicitar con mayor detalle cual es el recorrido formativo que se prevé en este campo para los alumnos de los Profesorados de Educación Artística.

La propuesta fundamenta su mirada, en una visión del educador en arte, de su práctica y su campo conceptual, desde un perfil que se ha ido configurando históricamente con una función social determinada y generando un amplio cuerpo de fundamentos, metodologías y criterios de intervención.

No obstante ello y producto de la influencia de corrientes de formación que han sido pregnantes, la preparación de los docentes de arte en los diferentes lenguajes, ha estado centrada en las disciplinas académicas o bien en aspectos didácticos áulico – instrumentales. Tales orientaciones, han limitado el análisis, dejando poco espacio para la reconstrucción de la trama histórico – sociocultural, institucional y pedagógica en la cual el arte se ha constituido como campo formativo y como práctica educativa. Hoy se hace necesario una interpelación de las finalidades y construcciones conceptuales y prácticas en el ámbito de la educación artística requiriendo, situar la formación de los docentes de arte, en el contexto histórico y en la dinámica de los cambios sociales, culturales y educativos de los últimos años, tanto como abordar las particularidades que devienen de su objeto para poder re significar, proyectar y transformar.

En esta línea de pensamiento y desde una mirada superadora del academicismo e instrumentalismo didáctico, la estructuración de las unidades curriculares que se proponen parten de cuerpos de conocimiento más amplios que abarcan un encuadre conceptual y contextual de referencia hacia aspectos más específicos de fundamentación que incluyen las visiones sobre el sujeto, la cognición, el saber y la enseñanza que atraviesan las políticas educativas, el curriculum, la cultura institucional escolar y la acción docente.

4. PROPOSITOS DEL DOCENTE

A través de este seminario el propósito fundamental es que los estudiantes logren conocer a priori una parte de la compleja red que sostiene la labor docente: el marco legal, los derechos y las obligaciones específicos dentro del aula en las instituciones educativas en la Argentina.

Los estudiantes desarrollarán conocimientos de diferentes teorías pedagógicas específicas para el planeamiento y planificación de prácticas profesionales en los niveles inicial, primario y secundario.

5. EXPECTATIVAS DE LOGRO

Es fundamental de esta unidad curricular que los estudiantes logren:

- Conocer las distintas concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje a los efectos de que cuenten con las herramientas conceptuales que les permitan resignificar los sentidos tradicionales de las prácticas pedagógicas y construir nuevos modos de abordaje y análisis de las situaciones áulicas e institucionales, en diversos contextos sociales.
- Reconocer al objeto de estudio de la Didáctica. Teoría didáctica y prácticas
- de enseñanza.
- Establecer concepciones actuales de la enseñanza. La enseñanza en la escuela.

- Distinguir dimensiones de análisis áulica, institucional y social.
- Comprender la intencionalidad docente, decisiones acerca de cómo enseñar en distintos ámbitos de actuación.
- Buscar, seleccionar y organizar el contenido escolar para lograr la comunicación en el aula.

6. CONTENIDOS

Esta unidad curricular toma como eje la práctica educativa en su dimensión teórica, social, histórica, política y cultural. La Didáctica General es una disciplina que tiene como objeto de estudio a la enseñanza. En este marco, el propósito fundamental de esta unidad curricular es que los alumnos conozcan las distintas concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje a los efectos de que cuenten con las herramientas conceptuales que les permitan resignificar los sentidos tradicionales de las prácticas pedagógicas y construir nuevos modos de abordaje y análisis de las situaciones áulicas e institucionales, en diversos contextos sociales.

Desde este campo de conocimiento se estudian categorías de análisis que permiten conocer, comprender y reflexionar sobre el campo de la educación artística.

- La didáctica en perspectiva histórica y la problemática de su configuración como campo
- disciplinar. Evolución de la didáctica. La didáctica en su perspectiva crítica.
- Discusiones actuales en torno al objeto de estudio de la Didáctica. Teoría didáctica y prácticas de enseñanza.
- Concepciones actuales de la enseñanza. La enseñanza en la escuela.
- Currículum: evolución histórica y perspectivas actuales. Niveles de concreción curricular.
- Currículum, cultura y práctica de educación artística: Campo de estudio y perspectivas de análisis. Dimensiones, procesos y actores en la construcción curricular. Textos curriculares y desarrollo curricular. Proyecto educativo institucional y áulico.
- Práctica docente: dimensiones de análisis áulica, institucional y social.
- La intencionalidad docente, decisiones acerca de cómo enseñar en distintos ámbitos de actuación. Selección y organización del contenido escolar. La comunicación en el aula.
- Estrategias de enseñanza. Interacción social y dinámica de la clase escolar.
- Concepciones, enfoques y funciones de la evaluación. Evaluación y acreditación. Estrategias.

7. EVALUACION

La evaluación es directa personal a cada estudiante a través de la presentación de trabajos prácticos en tiempo y forma; de su participación activa en clase

La calificación es numérica del 1(un) al 10(diez), siendo aprobado con 7(siete) puntos.

La materia es con examen final, que consta en la defensa oral de los trabajos prácticos presentados durante el ciclo lectivo, mostrando su capacidad de reflexión acerca de los contenidos abordados.

Modos

Evaluación inicial: se realizará un diagnóstico del grupo, se evaluarán los conocimientos, las dificultades y las posibilidades que presentan. Esto se implementará por medio de diálogos, de trabajos de ejercitación y demandará un tiempo de aprestamiento, para luego implementar los contenidos y las metodologías a seguir a partir del diagnóstico.

Evaluación de proceso: observación de cada trabajo realizado en clase.

Pre entrega a mediados de cada cuatrimestre con la presentación de todos los trabajos realizados durante el término.

Concepción de evaluación

“La evaluación es un proceso de obtención, producción y distribución de información, referido al funcionamiento y desarrollo de la actividad cotidiana en las salas, aulas, clases y la escuela, a partir de la cual se tomaran decisiones que afectaran ese funcionamiento. Mas que medir, intenta comprender para poder actuar”

“La calidad como meta. La evaluación como camino” HARF Ruth Ed. Santillana, Argentina, 2005

La evaluación es una instancia más de aprendizaje. Permite que el docente verifique el proceso realizado por cada estudiante, si existen dificultades o logros para ratificar o rectificar la situación. Se evalúa a cada alumno en el propio proceso de apropiación de los saberes.

Implica la reflexión no sólo del docente, sino del alumno, y supone observar el camino recorrido desde una mirada valorativa en donde se supone que cada uno ha realizado una evolución de su propio desarrollo.

8. PROGRAMA:

Lectura, análisis, estudio y debate de los siguientes documentos:

Clase 1, 2, 3 4 y 5

- Reglamento General de Instituciones Educativas (Decreto 2299/11)
Analizar funciones y roles dentro de las instituciones educativas según la normativa vigente.

Clase 6 y 7

Lectura y análisis del Estatuto del docente de la provincia de Buenos Aires (Ley 10.579).

Clase 8

- La Evaluación en la plástica-visual en el nivel secundario.
Cómo debemos evaluar a los estudiantes desde los procesos artísticos (Documento docentes de arte del distrito de San Martín) agosto 2012
Se realizarán trabajos prácticos para afirmar los conocimientos debatidos en las clases, investigando y analizando acerca de la aplicación práctica de la teoría reflexionada y debatida en clase.

PRESUPUESTO DEL TIEMPO (cronograma)

Días martes: 8 encuentros

Marzo 17 -31

Abril: 7-14-21-28

Mayo 5-12

9. BIBLIOGRAFIA

AUGUSTOWSKY Gabriela Paula: "El arte en la enseñanza" Buenos aires Paidos 2012
CRESPI, Irene; FERRARIO, Jorge: *Léxico técnico de las artes plásticas*, Buenos Aires, AGIRRE, I., 2005. *Teorías y prácticas en educación artística*. Universidad Pública de Navarra: Octaedro EUB.
EISNEIR, Elliot W.: Educar la visión artística. Barcelona Paidos. 1995
GADNER, Howard: Arte, mente y cerebro. Barcelona Paidós. 1997.
LOWENFELD, Viktor: Desarrollo de la capacidad creadora. Buenos Aires. Kapeluz.1980.
READ, Herbert: Educación por el arte. Buenos Aires. Paidós. 1982.
Nun de NEGRO, Berta La expresión plástica en la escuela primaria Buenos Aires.
Nun de NEGRO, Berta "los proyectos de arte" Buenos Aires,
HUBERMAN, Susana: "Cómo aprenden los que enseñan" Buenos Aires, Aique 1996
Ley nacional de Educación
Ley provincial de Educación (Pcia. de Buenos Aires)
Estatuto del docente
Reglamento general de Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires
Power point preparados específicamente para la materia.

Portal digital de la DGE - DGPTI

www.abc.gob.ar

10. PRESUPUESTO DE TIEMPO (para toda la materia)

El espacio cuenta con clases de una hora reloj semanal cada una.

Primer cuatrimestre del martes 16 de marzo al 17 de julio.

1ra evaluación parcial: martes 06 de mayo.

Segundo cuatrimestre del miércoles

1ra evaluación parcial: martes 12 de mayo

Examen final con fecha a confirmar en el mes de diciembre.